

## PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

### Designan Director de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado

#### RESOLUCIÓN DE LA PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO N° 212-2022-PGE/PG

Lima, 26 de agosto de 2022

#### VISTOS:

El Memorando N.º 447-2022-JUS/PGE-GG de la Gerente General de la Procuraduría General del Estado y el Informe N.º 205-2022-JUS/PGE-OA de la Jefa de la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, mediante el Decreto Legislativo N.º 1326 se reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y se crea la Procuraduría General del Estado, como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía funcional, técnica, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones; estableciendo en su artículo 18 que el/la Procurador/a General del Estado es el/la titular del pliego y funcionario de mayor nivel jerárquico de Procuraduría General del Estado;

Que, por Resolución Ministerial N.º 0229-2020-JUS se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Procuraduría General del Estado, donde se establece la clasificación del personal de acuerdo a los grupos ocupacionales señalados en la Ley Marco del Empleo Público, así como los requisitos mínimos para asumir los cargos mencionados en dicho instrumento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N.º 0263-2020-JUS se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Procuraduría General del Estado, donde se establece el cargo estructural de Director/a de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado, con número de orden 179, código 068.09.00.2, y cuya clasificación es cargo de confianza;

Que, mediante Resolución de la Procuradora General del Estado N.º 182-2022-PGE/PG de fecha 22 de julio de 2022, se designó temporalmente para que ejerza el cargo de Directora de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado, a la señora abogada Mercedes Luisa Véliz Alanya, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado concluye que el señor abogado Manuel Enrique Valverde Gonzáles, cumple con el perfil y los requisitos para ser designado como Director de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado;

Que, en atención a las consideraciones expuestas y con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General, todas de la Procuraduría General del Estado, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N.º 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2020-JUS;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 1 de setiembre de 2022, la designación temporal de la señora abogada Mercedes Luisa Véliz Alanya como Directora de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, a partir del 1 de setiembre de 2022, al señor abogado Manuel Enrique Valverde Gonzáles, en el cargo de Director de la Dirección Técnico Normativa de la Procuraduría General del Estado.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Procuraduría General del Estado ([www.gob.pe/procuraduria](http://www.gob.pe/procuraduria)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE  
Procuradora General del Estado

2100142-1

## PODER JUDICIAL

### CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

**Institucionalizan el desarrollo de una capacitación para fortalecer las capacidades de dirección en Gestión Pública del Presidente/a de la Corte Suprema de Justicia de la República y de los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, previo al inicio del periodo de gestión**

Consejo Ejecutivo

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000321-2022-CE-PJ

Lima, 23 de agosto del 2022

#### VISTOS:

El Oficio N° 000607-2022-GA-UETI-CPP-PJ cursado por la Gestoría Administrativa de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, elevando el Informe N° 000037-2022-GA-UETI-CPP-PJ, respecto a la propuesta de institucionalizar el desarrollo de una capacitación para el Presidente/a electo de la Corte Suprema de Justicia de la República y los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia, para el periodo 2023-2024; y la aprobación de la denominada "Directiva de Capacitación para Fortalecer las Capacidades de Dirección en Gestión Pública del Presidente/a de la Corte Suprema de Justicia de la República y los 35 Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, en el inicio de sus periodos de gestión institucional".